Espacio para
Logo Corporativo

ALFREDO LUIS RUEDA PRADA
NIT 79.488.101-
Calle 114 A 21 55 Ap 401
Tel: (571) 3102443707
Bogotá - Colombia
alfredorueda2006@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 638

Señores	CAPITAL SALUD E.P.S-S S.A.S		
NIT	900.298.372-9	**Teléfono**	(601) 7427257
Dirección	Carrera 46 94-73	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2026, 13:03
Expedición	17/09/2026, 13:03
Vencimiento	17/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Servicios profesionales especializados a Capital Salud para apoyar asuntos y requerimientos jurídicos relacionados con el funcionamiento de la EPS en calidad de integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de mitigar riesgos legales y orientar la toma de decisiones jurídicas en el marco de los procesos de Gestión de contractual y Procesos y requerimientos de la Dirección Jurídica.	1.00	10,665,856.00

Total items: 1

Total Bruto	8,962,904.20
IVA 19%	1,702,951.80
Total a Pagar	10,665,856.00

Valor en Letras:
Diez millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 10,665,856.00

Observaciones:
Octavo pago correspondiente al contrato CS-AD 049-2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764112548921 aprobado en 20260714 prefijo desde el número 624 al 700**
Vigencia: 6 Meses
- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: d29c529505a5fe0627adcbe505cb89cce4b76d550ac20169ea66d950d1e23b54d26a08b8528d7230daf14ae253257856

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

capitalsalud EPS-S	**FORMATO PARA INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS** PROCESO CONTRATACIÓN SUBPROCESO ETAPA CONTRACTUAL	**Código:** FR-027-CON **Versión:** V2.0.2025

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. CS-AD 049-2026		
Periodo de Informe de Supervisión:	Desde: 1/09/2026	Hasta: 30/09/2026
Periodicidad pactada en el contrato: Mensual		
Porcentaje de Ejecución en tiempo: 85,00%		
Porcentaje de ejecución presupuestal a la fecha del informe:	72.527.821	85%

DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre del Supervisor y cargo:	Diana Rodríguez Niño - Directora Jurídica
Apoyo a la Supervisión:	July Paola Catañeda Vanegas - Coordinadora de Procesos y Requerimientos Daniel Felipe Salazar Mojica - Coordinador de Contratación Nina Cardozo Sánchez - Profesional Especializado DJU
Otras áreas que aportan información a la Supervisión:	N/A

DATOS BASICOS DEL CONTRATO			
Fecha de sucripción del Contrato:	29/01/2026		
Fecha de Inicio del Contrato: Cuando aplique	5/02/2026	Modalidad del contrato:	OPS
Valor Inicial del Contrato	$	53.329.280	
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A CAPITAL SALUD PARA APOYAR ASUNTOS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS EN CALIDAD DE INTEGRANTE DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS LEGALES Y ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONTRACTUAL Y PROCESOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA		

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OTROSÍ	PRÓRROGA	DESDE	HASTA	MODIFICACIÓN	ADICIÓN	REDUCCIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN O REDUCCIÓN
OTROSÍ No. 1 (30-06-2026):	X	5/07/2026	4/09/2026	N/A	X	N/A	$ 21.331.712,00
OTROSÍ No. 2 (24-08-2026):	X	5/09/2026	4/10/2026	N/A	X	N/A	$ 10.665.856,00
OTROSÍ No. 3 (Fecha suscripción):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
OTROSÍ No. 4 (Fecha suscripción):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
OTROSÍ No. 5 (Fecha suscripción):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
OTROSÍ No. 6 (Fecha suscripción):	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	$ -
VALOR TOTAL ADICIONES							$ 31.997.568,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO							$ 85.326.848,00

SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO				
No.	Descripción de la obligación	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Elaborar los conceptos jurídicos que le demande Capital Salud EPS-S en los asuntos propios de la gestión de la Dirección Jurídica.	X		elaboró concepto en relación con la obligatoriedad que tiene Capital Salud EPS-S respecto de la suscripción de convenios con las ARL, en aplicación del Decreto Ley 1295 de 1994. elaboró concepto en relación con la aplicación de los términos de prescripción respecto de los procesos de facturación que cursan ante Capital Salud EPS-S, de acuerdo con las situaciones fácticas planteadas.
2	Realizar el estudio, análisis y revisión de respuestas a los requerimientos realizados por entes de control y cuerpos colegiados que le sean asignados por la Dirección Jurídica.			prestó asesoría jurídica en relación con el proceso de conciliación que se adelanta ante la Superintendencia Nacional de Salud con la E.S.E. Granada del departamento del Meta, brindando acompañamiento y orientación frente a los aspectos jurídicos involucrados en el trámite y las actuaciones correspondientes.
3	Apoyar en el análisis de las situaciones fácticas y jurídicas sometidas a estudio, identificando riesgos legales, implicaciones jurídicas y posibles alternativas judiciales o administrativas.	X		Se analizó y elaboró el documento relacionado con el cumplimiento de una acción de tutela, respecto de la determinación de la responsabilidad de Capital Salud EPS-S en un proceso de traslado de afiliados. Se analizó el formato de manejo y tratamiento de información propuesto por la Cuenta de Alto Costo para la suscripción por parte de la entidad, verificando su alcance y las obligaciones derivadas de su implementación. Se revisó la recomendación emitida por la Oficina de Control Interno (OCI) relacionada con la supervisión del contrato de revisoría fiscal, con el fin de evaluar su pertinencia y definir las acciones correspondientes. Se brindó asistencia jurídica a la Dirección de Estrategia y Planeación en relación con un eventual proceso de capitalización por parte de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) a Capital Salud EPS-S, analizando los aspectos normativos y procedimentales aplicables. Se elaboró proyecto de consulta dirigido al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) respecto de la aplicación e interpretación de preguntas e instrucciones contenidas en el formulario FURAG para Capital Salud EPS-S. Como resultado de las mesas de trabajo realizadas, se acordó precisar algunos aspectos de la consulta antes de su remisión.
4	Asesorar en asuntos relacionados con el reconocimiento y pago de servicios y tecnologías no financiados con la Unidad de Pago por Capitación			No se requirió para el periodo
5	Apoyar en asuntos respecto del Acuerdo Punto Final, procesos de Recobros o presupuestos máximos que deban surtirse ante las entidades territoriales u otras instancias.			Se revisó y analizó la documentación relacionada con los recobros a presentar ante la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, así como los aspectos jurídicos asociados al proceso de mediación que se adelanta ante el Distrito, con el fin de evaluar la procedencia de las reclamaciones, validar los soportes correspondientes y definir las estrategias institucionales para la protección de los intereses de Capital Salud EPS-S.
6	Realizar propuestas o contrapropuestas normativas que se requieran por la Dirección Jurídica – Grupo Procesos y Requerimientos.	X		Se revisó el proyecto de lineamientos que tiene previsto emitir Capital Salud EPS-S en relación con la entrega de medicamentos, con el fin de analizar su contenido, verificar su alineación con la normativa vigente y formular las observaciones jurídicas pertinentes para
7	Apoyar las reuniones y mesas de trabajo que se realicen para tratar temas que requieran acompañamiento y asesoría jurídica	X		Se participó en las diferentes mesas de trabajo convocadas por la entidad, en las cuales se abordaron asuntos relacionados con la liquidación de contratos y temas de afiliación, brindando acompañamiento jurídico y emitiendo las recomendaciones pertinentes para la toma de decisiones. Se participó en la reunión adelantada en la Secretaría Distrital de Salud para la definición de las acciones a seguir respecto de la atención y articulación institucional dirigida a la población habitante de calle, aportandó análisis y orientación jurídica sobre los aspectos discutidos.
8	Brindar apoyo jurídico en materia contractual especialmente en lo relacionado con la liquidación de contratos y acciones jurídicas a emprender con ocasión de estas.	X		Se revisó el proyecto de convenio a suscribir entre Capital Salud EPS-S y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), realizando el análisis de su contenido y formulando las observaciones jurídicas necesarias para garantizar su viabilidad y cumplimiento normativo. Se continuó brindando apoyo al proceso de liquidación de contratos, mediante la participación en las reuniones convocadas para tal fin y la emisión de conceptos y recomendaciones jurídicas orientadas a soportar la toma de decisiones institucionales. Se realizaron reuniones de trabajo para la revisión y ajuste de la nueva versión del Manual de Contratación de la entidad, con el propósito de fortalecer su marco procedimental, garantizar su actualización normativa y optimizar los procesos contractuales. Se brindó apoyo jurídico para la formalización de un convenio con ACH, operador de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (SOI), con el fin de facilitar su presencia física en los puntos de atención de Capital Salud EPS-S y fortalecer la prestación de servicios a los afiliados y usuarios.
9	Rendir informes cuando el supervisor así lo requiera sobre el estado y avance de las gestiones encomendadas			No se requirió para el periodo
Observaciones adicionales a la supervisión:				

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y/O CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL

SGSSS	FECHA DE PAGO Y/O CERTIFICADO	VALOR DEL PAGO
PENSION	3/09/2026	1.531.300
SALUD	3/09/2026	1.125.900
RIESGOS PROFESIONALES	3/09/2026	47.100
PARAFISCALES	3/09/2026	2.704.300

PLAN DE MEJORAMIENTO

Indicar si el contratista requiere plan de mejoramiento	SI		NO	X

Fecha de revisión de cumplimiento	Desde:		Hasta:			
No.	Descripción del incumplimiento	Acción de mejora	Seguimiento		Cumple	No Cumple

N: Nuevo hallazgo

Descuentos por incumplimiento de indicadores (Cuando aplique)

NO APLICA

Sanciones

Marque con una x el tipo de sanción que fue se le impuso al contratista.

Tipo de Sanción impuesta	Valor de la sanción	Observaciones
Multa		
Cláusula Penal		
Suspensión del contrato		
No se impuso sanción		

Certificación de cumplimiento a la supervisión

El supervisor manifiesta que realizo el seguimiento a la ejecución integral del contrato y avala para el periodo a evaluar, que el pago se realice de acuerdo al resultado del proceso integral que involucra, validación documental, contabilización, aplicación de descuentos de ley y cumplimiento a obligaciones contractuales, de esta manera, el detalle de los conceptos y valores autorizados para pago queda soportado en los documentos como registros contables y documentos para pago, que reposan en los archivos de la entidad.

Diana Yineth Rodríguez Niño
Directora Jurídica
Supervisora

Alfredo Luis Rueda Prada
Especializado IV
Contratista

July Paola Castañeda Vanegas
Coordinadora de Procesos y Requerimientos
Apoyo a la Supervisión

Daniel Felipe Salazar Mojica
Coordinador de Contratación
Apoyo a la Supervisión

Nina Cardozo Sánchez
Profesional Especializado DJU
Apoyo a la Supervisión

ELABORO / MODIFICO	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Nina Cardozo Sánchez	Mónica Elizabeth Castiblanco Monroy	Diana Yineth Rodríguez Niño
Cargo: Profesional Especializado DJU	Coordinadora de Contratación	Directora Jurídica
Fecha: Septiembre 2025	Fecha: Septiembre 2025	Fecha: Septiembre 2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V1.1-2019	Se modifica código del documento (código anterior F27-LJ, nuevo código FR-027-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso
V2-2025	Se modifica código del documento (código anterior F27-LJ, nuevo código FR-027-CON), asignación de proceso y subproceso; por motivo de actualización de mapa de proceso

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA PAGO PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBPROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS	Código FR-107-ADM Versión V7.0-2026

En el ejercicio del control de ejecución, certificó el cumplimiento del objeto y obligaciones así:

Contratista/Proveedor	ALFREDO LUIS RUEDA PRADA			**NIT/C.C.**	79.488.101
Contrato:	x	**Orden de Compra**		**Legalización**	
Otro:					
NO.	CS-AD-049-2026	**VALOR**			**$85.326.848**
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A CAPITAL SALUD PARA APOYAR ASUNTOS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS EN CALIDAD DE INTEGRANTE DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS LEGALES Y ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONTRACTUAL Y PROCESOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.				

Fecha Inicio del contrato	05 de 02 del 2026	**Fecha Terminación**	04 de 07 del 2026	**Valor inicial contrato**	**$ 53.329.280**
Fecha Inicio Prorroga No 1	05 de 07 del 2026	**Fecha Terminación Prorroga 1**	04 de 09 del 2026	**Valor adición No 1**	**$21.331.712**
Fecha Inicio Prorroga No 2	05 de 09 del 2026	**Fecha Terminación Prorroga 2**	04 de 10 del 2026	**Valor adición No 2**	**$10.665.856**
Tiempo total del Contrato	8 MESES			**Valor total contrato con adiciones**	**$85.326.848**
Total ejecutado a 31 de 08 de 2026	**$72.527.821**			**Saldo de contrato disponible a 01 de 09 de 2026**	**$12.799.027**

INFORMACIÓN PARA PRESUPUESTO Y TESORERÍA

Código	2.1.2.02.02.008.03.09.09	**Rubro**	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.

Número CDP Inicial	CDP-2026-0811	**Fecha**	28 de 01 del 2026	**Valor CDP**	$ 53.329.280
Número CRP Inicial	CRP-2026-1709	**Fecha**	30 de 01 del 2026	**Valor CRP**	$ 53.329.280
				Valor total presupuesto asignado año anterior	**$53.329.280**
Número CDP CXP	CDP-AAA-XXX CXP	**Fecha**	DD de MM del AAAA	**Valor CDP CXP**	$ 0
Número CRP CXP	CRP-AAA-XXX CXP	**Fecha**	DD de MM del AAAA	**Valor CRP CXP**	$ 0
Número CDP	CDP-2026-1754	**Fecha**	25 de 06 del 2026	**Valor CDP**	$ 21.331.712
Número CRP	CDP-2026-1754	**Fecha**	30 de 06 del 2026	**Valor CRP**	$ 21.331.712
Número CDP	CDP-2026-2033	**Fecha**	13 de 08 del 2026	**Valor CDP**	$ 10.665.856
Número CRP	CDP-2026-9284	**Fecha**	24 de 08 del 2026	**Valor CRP**	$ 10.665.856
				Valor total presupuesto asignado año 2026	**$85.326.848**
				Valor total asignación presupuestal	**$85.326.848**
				Saldo CRP 01 de 09 de 2026	**$12.799.027**

DETALLADO DE FACTURACIÓN

Periodo del Servicio	Factura o CXC	Concepto de Servicio o Compra	Valor	Saldo
SEPTIEMBRE	638	Servicios profesionales especializados a Capital Salud para apoyar asuntos y requerimientos jurídicos relacionados con el funcionamiento de la EPS en calidad de integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de mitigar riesgos legales y orientar la toma de decisiones jurídicas en el marco de los procesos de Gestión de contractual y Procesos y requerimientos de la Dirección Jurídica.	$10.665.856	**$2.133.171**
Total Facturas o cuentas de cobro a pagar			**$10.665.856**	
Saldo Total CRP a 01 de 10 de 2026			**$2.133.171**	

DETALLADO DE LEGALIZACIÓN

Legalización NO.	Concepto	Valor	Observaciones
XXXXXX	**Saldo a consignar:**	**$ 0**	
	Saldo pendiente a favor:	**$ 0**	

OBSERVACIONES	
FORMA DE PAGO	

Nota: Si es una factura de arrendamiento o de consesión, por favor realizar la observación sobre el incremento de IPC o variaciones en el valor de la factura.

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR

Para el pago parcial	
Para el pago total	

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

RESPONDA CADA UNA DE LAS SIGUIENTES PREGUNTA DE 10 A 100, SIENDO 10 LA CALIFICACIÓN MÁS BAJA Y 100 LA MÁS ALTA.

DESCRIPCIÓN	CALIFICACION	OBSERVACIONES
Cumplió con el objeto para el cual se suscribió el contrato o la orden de compra	100	
Cumplió con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo con el contrato u orden de compra	100	
Cumplió con la entrega de las cantidades solicitadas	90	
La entrega se realizó en los tiempos acordados en el contrato u orden de compra	90	
En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se implementaron y ejecutaron las medidas necesarias para la prevención de riesgos laborales, garantizando condiciones seguras para los trabajadores	100	
Recibió la certificación y se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales:	SI	
Transparencia y Etica. El proveedor fomenta la participación de todas las partes interesadas relevantes en el proceso de compra, garantizando un acceso equitativo a la información	SI	

Puntaje Total	95	**Calificación**	**EXCELENTE**

	PUNTAJE	RESULTADO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEFINIDA	81 - 100	EXCELENTE - Proveedor confiable y recomendado.
	51 - 80	BUENO - Proveedor confiable.
	31 - 50	REGULAR - Proveedor poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	10 - 30	NO CONFIABLE - Proveedor Restringido

CONSTANCIA
Se expide la certificación en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de septiembre de **2026.**

FIRMA DEL SUPERVISOR O RESPONSABLE
Nombre: Diana Rodriguez Niño
Cargo: Directora Jurídica

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: July Paola Castañeda Vanegas
Cargo: Coordinadora de Procesos y Requerimientos

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: Daniel Felipe Salazar Mojica
Cargo: Coordinador de Contratación

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: Nina Cardozo Sánchez
Cargo: Profesional Especializado

Elaboró: Nina Cardozo Sánchez

ELABORÓ/MODIFICÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Iliana María Quintero Forero	Delidy Amparo Martínez / Daniela Aldana	Ricardo Triana Parga
Cargo: Profesional de Compras	Coord. Administrativa / Prof. Procesos y Calidad	Director Administrativo y Financiero
Fecha: Julio 2026	Julio 2026	Julio 2026

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
V3.0-2023	Se modifica código del documento, asignación de proceso y subproceso, por motivo de actualización de mapa de proceso
V4.0-2025	Se actualiza la información solicitada dentro del formato
V5.0-2025	Se actualiza la información en el item descripción
V6.0-2026	Se actualiza incluyendo la evaluación del proveedores de manera cuantitativa
V7.0-2026	Se actualiza incluyendo en la evaluación del proveedores Decreto 1072 de 2015 (SST)

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 8 PERIODO: 1 de septiembre de 2026 y 30 de septiembre de 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
No. DE CONTRATO Y VIGENCIA	CS-AD-049-2026 y OTROSI Nº 1 y Nº 2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALFREDO LUIS RUEDA PRADA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 79.488.101
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cinco (5) meses iniciales más prórroga de dos (2) meses más prorroga de un (1) mes adicional.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($53.329.280) más adición de VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS. ($21.331.712) más adición de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($10.665.856)
FECHA DEL ACTA DE INICIO	05 Febrero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A CAPITAL SALUD PARA APOYAR ASUNTOS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA EPS EN CALIDAD DE INTEGRANTE DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, CON EL FIN DE MITIGAR RIESGOS LEGALES Y ORIENTAR LA TOMA DE DECISIONES JURÍDICAS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE CONTRACTUAL Y PROCESOS Y REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN (Física o virtual)
1. Elaborar los conceptos jurídicos que le demande Capital Salud EPS-S en los asuntos propios de la gestión de la Dirección Jurídica.	Se elaboró concepto en relación con la obligatoriedad que tiene Capital Salud EPS-S respecto de la suscripción de convenios con las ARL en aplicación del Decreto Ley 1295 de 1994. Se elaboró concepto en relación con la aplicación de tiempos de prescripción respecto de los procesos de facturación que surten ante Capital Salud EPS-S de acuerdo a las situaciones fácticas planteadas.	Concepto elaborado que indica la obligatoriedad y sustento legal de estos convenios. Concepto elaborado donde se emite la respuesta a cada una de las situaciones presentadas	Documento que contiene el concepto. Documento que contiene el concepto.
2. Realizar el estudio, análisis y revisión de respuestas a los requerimientos realizados por entes de control y cuerpos colegiados que le sean asignados por la Dirección Jurídica.	Se prestó asesoría en relación con el proceso de conciliación que se surte ante la Superintendencia Nacional de Salud con la ESE Granada del departamento del Meta	Definición de hoja de ruta para el caso analizado	Correo donde se resume el análisis de la situación y se define la hoja de ruta.
3. Apoyar en el análisis de las situaciones fácticas y jurídicas sometidas a estudio, identificando riesgos legales implicaciones jurídicas y posibles alternativas judiciales o administrativas.	Se analizó y elaboró documento relacionado con el cumplmiento de una acción de tutela respecto de la responsabilidad de la EPS en un proceso de traslado del afiliado. Se analizó formato de manejo de información propuesto para firma de	Documento que fija hoja de ruta y responsabilidades de la EPS en procesos de traslados de afiliados. Formato revisado encontrando que está acorde con el marco normativo vigente.	Documento que específica acciones a realizar. Correo electrónico en donde se señala que el formato cumple con normatividad vigente.

	la entidad por la Cuenta de Alto Costo. Se revisó una recomendación de la OCI referente a la supervisión del contrato de revisoría fiscal Se prestó asistencia a la Dirección de Estrategia y Planeación respecto de un eventual proceso de capitalización de la SDS a Capital Salud EPS-S Se elaboró proyecto de consulta al DAFP respecto de aplicación de preguntas e instrucciones del formulario FURAG para Capital Salud EPS-S. Se acordó precisar aspectos de la consulta.	Respecto de la situación presentada se hace una sugerencia en consonancia con la postura del Consejo Técnico de la Contaduría Publica Asistencia prestada con indicaciones de pasos a seguir y aspectos a verificar para materializar la capitalización Proyecto de consulta elaborado en una primera versión que será complementado con unos interrogantes más precisos conforme se acordó en reunión para la revisión del tema	Correo donde se efectúa la sugerencia de tratamiento a la situación presentada. Constancia de reunión efectuada con el área. Documento que contiene la consulta en una primera versión.
4. Asesorar en asuntos relacionados con el reconocimiento y pago de servicios y tecnologías no financiados con la Unidad de Pago por Capitación.	Durante el periodo no hubo actividades frente a esta obligación.		
5. Apoyar en asuntos respecto del Acuerdo Punto Final, procesos de Recobros o presupuestos máximos que deban surtirse ante las entidades territoriales u otras instancias.	Se revisó y analizó la documentación referente a recobros para ser presentados a la Secretaría de Salud de Bogotá y el proceso de mediación que se surte ante el Distrito.	Asistencia y apoyo en la definición de pasos a seguir frente a la situación presentada.	Asistencia a las reuniones donde se abordó y analizó el tema.
6. Realizar propuestas o contrapropuestas normativas que se requieran por la Dirección Jurídica –Grupo Procesos y Requerimientos.	Se revisó el proyecto de lineamientos que tiene previsto emitir Capital Salud en relación con el tema de entrega de medicamentos.	Observaciones y sugerencias efectuadas al documento	Documento con las respectivas observaciones y sugerencias.

7. Apoyar las reuniones y mesas de trabajo que se realicen para tratar temas que requieran acompañamiento y asesoría jurídica.	Se realizó la participación a las diferentes mesas de trabajo que se convocaron donde se trataron asuntos relacionados con los temas, de liquidación de contratos y temas de afiliación. Se participó en la reunión de defionijciones de acciones a seguir para los habitantes de calle en la Secretaria Distrital de Salud.	Asistencia y participación en las reuniones convocadas.	Agendamiento y participación en las reuniones conforme las convocatorias realizadas.
8 Brindar apoyo jurídico en materia contractual especialmente en lo relacionado con la liquidación de contratos y acciones jurídicas a emprender con ocasión de estas.	Se revisó proyecto de convenio a suscribir entre Capital Salud y Uniminuto Se continuó con el apoyo al proceso de liquidación de contratos asistiendo a las reuniones convocadas para el efecto y prestando apoyo y soporte jurídico a la toma de decisiones. Se efectuaron reuniones de revisión de los ajustes para la nueva versión del manual de contratación de la entidad. Se prestó apoyo para la formalización de un convenio con ACH operador del SOI para tener presencia física en los puntos de atención de Capital Salud.	Se efectuaron los comentarios y observaciones pertinentes sobre el proyecto de convenio Apoyo jurídico a la definición de los diferentes casos analizados. Sesiones de trabajo realizadas donde se intercambiaron conceptos para la elaboración de la nueva versión Apoyo prestado señalando los elementos centrales para incorporar en la firma del convenio	Correo que contiene las observaciones respecto del proyecto de convenio. Reuniones de abordaje del tema de liquidación de contratos. Asistencia a las sesiones de trabajo. Asistencia a la reunión de trabajo con ACH para definir términos del convenio.

9. Rendir informes cuando el supervisor así lo requiera sobre el estado y avance de las gestiones encomendadas.	Durante el periodo no hubo actividades frente a esta obligación.		

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**ALFREDO LUIS RUEDA PRADA** C.C. 79.488.101 contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79488101
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO LUIS RUEDA PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 114 A 21 55 APTO 401	TELÉFONO:	4620666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6030516346**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	1				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	621906821		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.531.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.531.300**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 1.125.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.125.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 47.100
		SUBTOTAL:	1	**$ 47.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 2.702.000**
VALOR MORA:	**$ 2.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.704.300**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79488101
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALFREDO LUIS RUEDA PRADA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 114 A 21 55 APTO 401	TELÉFONO:	4620666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6030516346**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/03		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		621906821	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.440.000	$ 0	$ 0	$ 45.000	$ 45.000	$ 1.100	$ 200	$ 1.530.000	$ 1.300	$ 1.531.300
SUBTOTALES:										**$ 1.530.000**	**$ 1.300**	**$ 1.531.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.125.000	$ 0	$ 900	$ 0	$ 1.125.000	$ 900	$ 0	$ 1.125.900
SUBTOTALES:													**$ 1.125.000**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 1.125.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 47.000	$ 47.000	$ 100	$ 0	$ 47.100
SUBTOTALES:									**$ 47.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 47.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES									
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 79488101	RUEDA PRADA ALFREDO LUIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 9.000.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 9.000.000	$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.530.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 9.000.000	$ 1.125.000	$ 0	$ 1.125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 9.000.000	79488101	$ 47.000		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 2.704.300

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ALFREDO LUIS RUEDA PRADA identificado(a) con CC 79488101 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**01/05/2013**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**BIENESTAR IPS S.A.S. CHAPINERO**
Categoría:	**C**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 17 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **28/01/2026**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ALFREDO LUIS RUEDA PRADA** con **Cédula de Ciudadanía** número **79488101**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**006180377183**
Fecha de apertura	**26/04/2000**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALFREDO LUIS RUEDA PRADA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **79488101,** se encuentra afiliado/a desde **13/03/1996** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de septiembre de 2026.

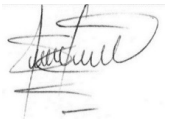

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14795928881

(415)7707212489984(8020) 000001479592888 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 4 8 8 1 0 1	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 8 8 1 0 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUEDA	PRADA	ALFREDO	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 114 A 21 55 AP 401

42. Correo electrónico: ALFREDORUEDA2006@YAHOO.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 4 4 3 7 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 8 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUEDA PRADA ALFREDO LUIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO